



**INFORMA**

## COMPARATIVA COMPORTAMIENTO DE PAGOS ESPAÑA-FRANCIA

Junio 2013

### CONTENIDO

---

- 2 Resumen Ejecutivo
- 3 Evolución de los Retrasos Medios
- 4 Pagos puntuales
- 5 Influencia geográfica
- 6 Reparto sectorial
- 7 Anexos



## RESUMEN EJECUTIVO

### 7 días es la diferencia entre el retraso medio de los dos países.

El pasado 16 de marzo se acabó el plazo de transposición de la directiva 2011/7/UE de lucha contra la morosidad. A partir de entonces, la legislación será única entre Europa y por lo tanto las diferencias en los plazos de pagos en Europa, no podrán explicarse por diferencias legislativas.

Para explicar las diferencias de pagos entre un país u otro, se utiliza generalmente el adjetivo de diferencias "culturales", que incluye aspectos como: la organización de la justicia, el peso de la administración, la actitud frente al no-cumplimiento contractual o los sistemas de gestión de las empresas.

#### ASPECTOS QUE PUEDEN EXPLICAR LAS DIFERENCIAS ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

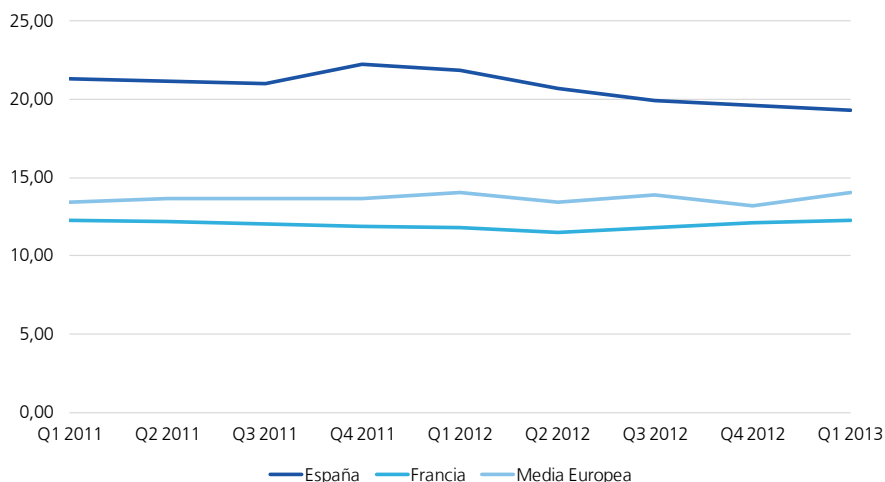
- La LME. La Ley de Modernización de la Economía francesa n° 2008-776 ha sido publicada en el Journal Officiel el martes 5 de agosto de 2008. La LME, contiene 173 artículos, plantea reformas estructurales para modernizar la economía en profundidad. Los principales aspectos son: la creación de un estatus de auto-empresario, la simplificación del derecho para las PYMES, reducción de los plazos de pagos y aumento de las penalizaciones en caso de retraso y más facilidades en el traspaso y la transmisión de empresas.
- Legislación sobre Reserva de dominio (reserve de propriete) más usada en Francia.
- Existencia de un mediador Mediator interempresas (Mediateur du Credit Interentreprises, son 105 mediadores en todo el territorio, dependiendo del BdF ).
- Observatorio de la Morosidad que elabora un informe anual sobre todos los aspectos de los retrasos de pagos.
- Organización y funcionamiento de los Tribunales de Comercio.

## EVOLUCIÓN DE LOS RETRASOS MEDIOS

El retraso medio de pagos registrado en Francia se queda estable desde 2011, situándose alrededor de 12 días, y siempre por debajo de la media Europea, también relativamente estable cerca de los 14 días. España, después de haber superado los 22 días a finales de 2011, sigue en una tendencia a la baja y se sitúa ahora en 19,30 días.

Si bien estos resultados indican una mejora, muestran un retraso medio de pagos que supera la media europea en 5,29 días y a Francia en 7 días.

EVOLUCIÓN DE LA MEDIA DE RETRASO DE PAGO



	Q4 2010	Q1 2011	Q2 2011	Q3 2011	Q4 2011	Q1 2012	Q2 2012	Q3 2012	Q4 2012	Q1 2013
España	20,87	21,29	21,18	20,99	22,25	21,81	20,72	19,88	19,57	19,30
Francia	12,20	12,30	12,20	12,00	11,90	11,80	11,50	11,80	12,10	12,30
Media Europea	14,00	13,39	13,65	13,68	13,65	14,03	13,44	13,87	13,22	14,01

Esta diferencia de plazo de pagos es un elemento negativo para la competitividad de las empresas ya que aumenta su necesidad de buscar liquidez, mientras las empresas que no tienen que hacer este esfuerzo pueden dedicar estos recursos a inversiones.

A pesar de tener una media de retraso de pagos de "solo" 12 días, los franceses consideran la situación inaceptable, quizás debido a que su primer mercado, Alemania, tiene solo 6 días de retraso de pagos.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la Directiva contra la morosidad. Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado.

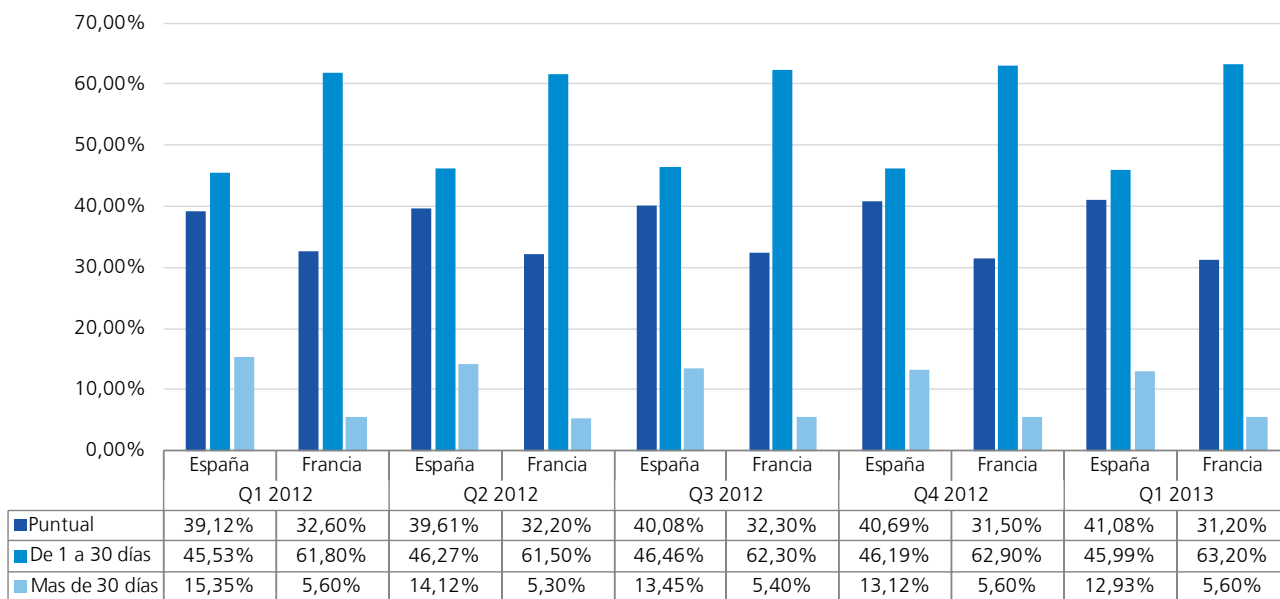
La adaptación de la directiva se ha hecho a través del Real Decreto-ley 4/2013 de 22 de febrero "medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo". Se fija un plazo estándar de 30 días para administraciones y 60 para empresas, se establece tipo de demoras ( 8 puntos encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad para el acreedor de cobrar 40 euros por factura de impagos.

## PAGOS PUNTUALES

Hay más empresas que pagan en plazo en España que en Francia: son el 41% frente al 31%.

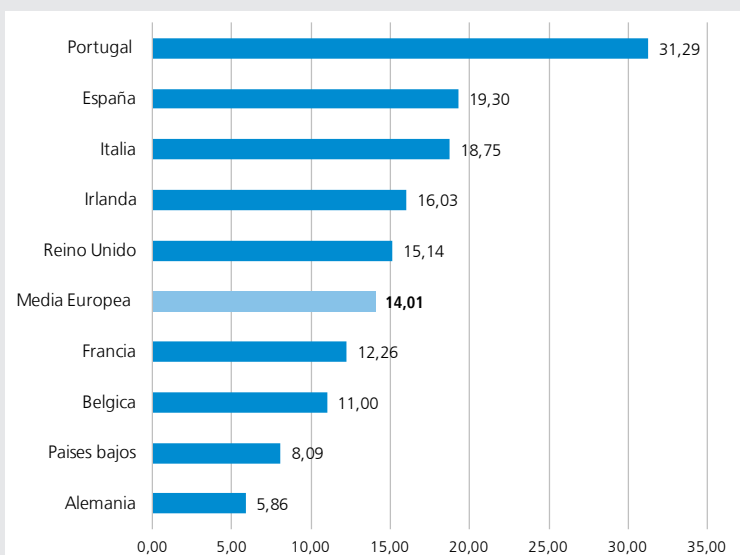
Sin embargo, el porcentaje de empresas que pagan con más de 30 días de retraso sobre las condiciones pactadas es superior en España: 13% frente a 6%.

COMPARATIVA SEGÚN RANGO DE EMPLEADOS



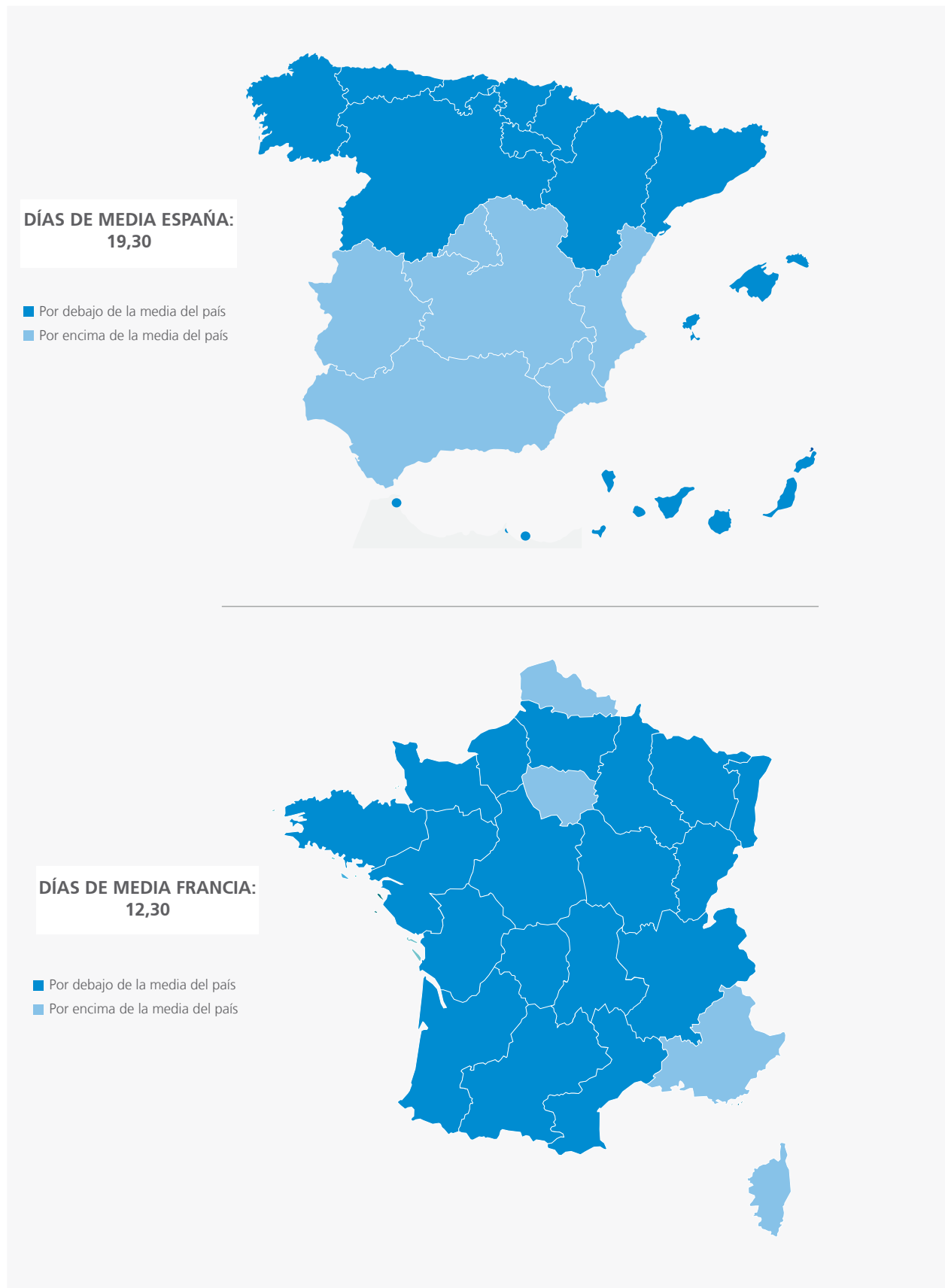
### LOS PLAZOS DE PAGO EN EUROPA. Q1 2013

A los días medios de retraso, calculados en este estudio, hay que añadir los plazos acordados. Los plazos generalmente observados varían según los países: la zona norte paga hasta 90 días: Alemania suele pagar a menos de 30 días, Francia, Irlanda y Reino Unido hasta 60, Bélgica y Holanda hasta 90, mientras los países de la zona sur: Portugal, España e Italia, negocian términos que van de los 90 a los 120 días (Fuente Altares).



## INFLUENCIA GEOGRÁFICA

Si se puede observar una dicotomía clara en España entre norte y sur, en Francia esta característica no existe. Si en España, las autonomías del Norte suelen pagar con menos retraso, no existe factor común entre de las regiones con mayores retraso.



## ASPECTO SECTORIAL

Al nivel sectorial, la mayor diferencia reside en los retrasos medios de las administraciones. Si las administraciones galas pagan con un retraso medio de 9,2 días, las españolas los hacen con más de 37 días.

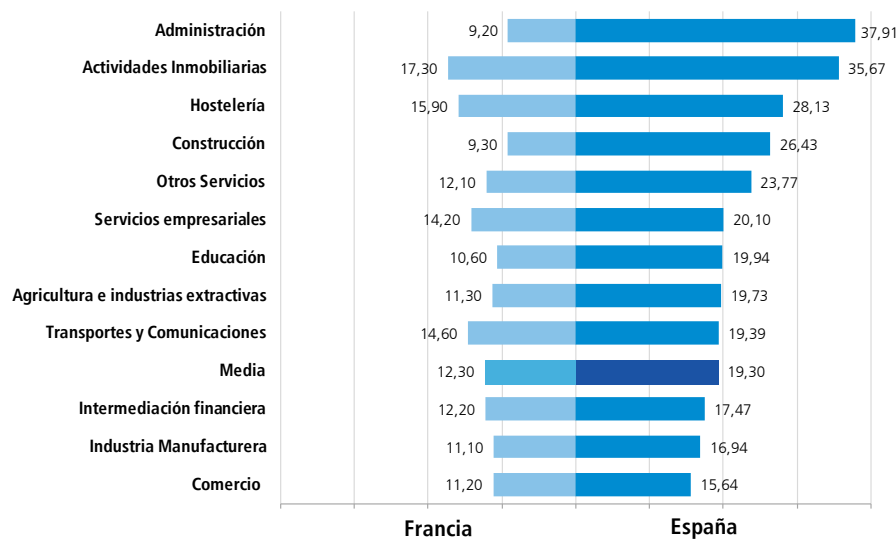
Los plazos de pagos de las administraciones francesas se han mejorado a mitad de los años 2000 por la implantación de "services facturier," creados para centralizar pagos

de los ministerios. Una de la razones de esta diferencia es la entrada en vigor de la LME en 2008 y de una serie de medidas orientadas a reducir los plazos de pagos de las empresas.

También existen grandes diferencias entre los pagos en la Construcción: con 17,13 días de diferencias entre ambos países y con las Actividades Inmobiliarias 18,37 días.

**Las mayores diferencias se observan en los Pagos de la Administración y del sector Inmobiliario .**

REPARTO DE LA MEDIA DE PAGO POR ACTIVIDAD



### METODOLOGÍA.

INFORMA D&B, a través de su programa DUN TRADE ha constituido una base de datos única, formada por más de 1.600.000 experiencias de pagos en España y 23 millones en Europa.

El Programa DUN TRADE es único en el mundo, desde hace 45 años en EEUU y 25 en Europa, utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DUN TRADE consiste en el intercambio de información, entre la base de datos de DUN-TRADE de INFORMA D&B y la empresa participante, sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa, de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado además de los plazos pactados.

Los datos franceses del estudio provienen del programa DUN TRADE y de los estudios de Altares ([www.altares.fr](http://www.altares.fr)).

**TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 2009.**

<b>Agricultura e industrias extractivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas</li> <li>• Producción ganadera</li> <li>• Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas</li> <li>• Pesca y acuicultura</li> <li>• Extracción de antracita, hulla y lignito</li> <li>• Extracción de crudo de petróleo y gas natural</li> <li>• Extracción de minerales metálicos</li> <li>• Otras industrias extractivas</li> <li>• Actividades de apoyo a la industria extractiva</li> </ul>
<b>Industria manufacturera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria de la alimentación</li> <li>• Fabricación de bebidas</li> <li>• Industria del tabaco</li> <li>• Industria textil</li> <li>• Confección de prendas de vestir</li> <li>• Industria del cuero y del calzado</li> <li>• Industria de la madera</li> <li>• Industria del papel</li> <li>• Artes gráficas y reproducción de soportes grabados</li> <li>• Coquerías y refino de petróleo</li> <li>• Industria química</li> <li>• Fabricación de productos farmacéuticos</li> <li>• Fabricación de productos de caucho y plásticos</li> <li>• Fabricación de otros productos minerales no metálicos</li> <li>• Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones</li> <li>• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo</li> <li>• Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos</li> <li>• Fabricación de material y equipo eléctrico</li> <li>• Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.</li> <li>• Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques</li> <li>• Fabricación de otro material de transporte</li> <li>• Fabricación de muebles</li> <li>• Otras industrias manufactureras</li> <li>• Reparación e instalación de maquinaria y equipo</li> </ul>
<b>Energía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</li> <li>• Captación, depuración y distribución de agua</li> <li>• Recogida y tratamiento de aguas residuales</li> <li>• Valorización</li> <li>• Descontaminación</li> </ul>
<b>Construcción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería civil</li> <li>• Actividades de construcción especializada</li> </ul>
<b>Comercio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</li> <li>• Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas</li> <li>• Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas</li> </ul>
<b>Transportes y comunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte terrestre y por tubería</li> <li>• Transporte marítimo y por vías navegables interiores</li> <li>• Transporte aéreo</li> <li>• Edición</li> <li>• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical</li> <li>• Actividades de programación y emisión de radio y televisión</li> <li>• Telecomunicaciones</li> <li>• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática</li> <li>• Servicio de información</li> </ul>
<b>Hostelería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de alojamiento</li> <li>• Servicios de comidas y bebidas</li> </ul>

<b>Intermediación financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones</li> <li>• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria</li> <li>• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros</li> </ul>
<b>Actividades inmobiliarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades inmobiliarias</li> </ul>
<b>Servicios empresariales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades jurídicas y de contabilidad</li> <li>• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial</li> <li>• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos</li> <li>• Investigación y desarrollo</li> <li>• Publicidad y estudios de mercado</li> <li>• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas</li> <li>• Actividades de alquiler</li> <li>• Actividades relacionadas con el empleo</li> <li>• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos</li> <li>• Actividades de seguridad e investigación</li> <li>• Servicios a edificios y actividades de jardinería</li> <li>• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul>
<b>Sanidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades sanitarias</li> <li>• Asistencia en establecimientos residenciales</li> <li>• Actividades de servicios sociales sin alojamiento</li> </ul>
<b>Otros servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de creación, artísticas y espectáculos</li> <li>• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales</li> <li>• Actividades de juegos de azar y apuestas</li> <li>• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento</li> <li>• Actividades asociativas</li> <li>• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico</li> <li>• Otros servicios personales</li> <li>• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico</li> <li>• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio</li> <li>• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</li> </ul>



Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B. Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

## **SOBRE INFORMA D&B.**

INFORMA D&B (Grupo CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera y de Marketing, con una facturación consolidada de 86 millones de € en 2012. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según la norma ISO 9001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de Informa D&B se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas como el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Depósitos de Cuentas Oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), Boletines Oficiales Provinciales y de CC.AA., Prensa nacional y regional, Investigaciones ad hoc y Publicaciones Diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6 millones de agentes económicos nacionales.
- 3,3 millones de empresas y autónomos activos con rating.
- Más de 10 millones de balances de empresas.
- Más de 11,4 millones de cargos de administradores.
- Más de 2,4 millones de empresas con vinculaciones societarias.
- Más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA D&B se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 220 millones de empresas de todo el mundo.

En la actualidad INFORMA D&B cuenta con más de 130.000 clientes y 3.000.000 usuarios (entre las marcas Informa y elnforma), y con la confianza de más del 95% de las entidades financieras y del 85% de las empresas del Ibex35 para tomar sus decisiones de riesgo.

## **OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:**

**Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

**Estudio de Concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

**Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

**Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas.** Serie anual disponible desde 2009.

**Empresas "Gacela" y de Alto Crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.



### **INFORMA D&B, S.A**

Avda. de la Industria, 32  
28108 Alcobendas (Madrid)  
[www.informa.es](http://www.informa.es)

Servicio de Atención al Cliente  
[clientes@informa.es](mailto:clientes@informa.es)  
902 176 076

### **INFORMA D&B**

María Álvarez  
[malvarez@informa.es](mailto:malvarez@informa.es)  
Tel.: 91 661 71 19

### **SC Comunicación**

María Asarta  
[maria@sccomunicacion.es](mailto:maria@sccomunicacion.es)  
Tel.: 91 575 45 05